EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 29 de marzo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.256 ISSN 0124-5171

■ Preocupan agresiones a guardas

Transporte pirata crea tensión en las vías

El transporte informal se ha convertido en el principal detonante de conflictos y agresiones en las vías de Cali.

A raíz de la agresión por parte de mototaxistas contra guardas de tránsito y policías que realizaron operativos en Siloé, las autoridades informaron que las laderas y el oriente de la ciudad, así como la vía a Jamundí, son los sectores donde más conflictos se presentan. PÁG. 2

Piden política de seguridad

Concejales de Cali insistieron a la administración municipal para que presente un proyecto de acuerdo a través del cual se cree una política pública de seguridad para la ciudad. PÁG. 2

En busca de acuerdos

Foto: Gobernación del Valle del Cauca

Mientras que en el Cauca continúa el bloqueo de la vía Panamericana, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, gestionó la instalación de una nueva mesa de diálogo en el sector de La Delfina, en la vía a Buenaventura, que se realizará hoy, con el propósito de lograr acuerdos para ponerle fin a la protesta. PÁG. 4

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 28 de marzo de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	1734	5860
CHONTICO NOCHE	6549	3637
SUPER CHONTICO	8965	3638
SAMÁN	8763	5476

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Cierre de la Panamericana

Mañana la vía Panamericana se cerrará desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. a la altura del complejo de Zonamerica. El motivo de este cierre es porque se realizará el izamiento de un puente peatonal, el cual va a mejorar la movilidad de la zona y ayudará a los peatones que por allí transiten.

Compartirá con el agresor

Una mujer que denunció haber sido víctima de violencia intrafamiliar el pasado 28 de febrero, recibió 15 días de incapacidad por la gravedad de sus lesiones. Por otro lado, el agresor fue capturado y llevado ante un juez, el cual le dictó medida de aseguramiento domiciliaria, lo que significa que deberán seguir compartiendo.

Avanzan las obras

La institución educativa República de Argentina sede Sebastián de Belalcázar, ubicada en cel barrio Guayaquil, adelanta los trabajos de infraestructura financiados con recursos de Ley 21, es decir, entre entre la Secretaría de Educación Municipal y el Ministerio de Educación.

Caminatas gratuitas

Este próximo domingo 31 de marzo los caleños podrán disfrutar de una nueva jornada de caminatas gratuitas. El recorrido comenzará a las 7:00 a.m. y saldrá desde el Parque del Gato hasta el Cerro de las Tres Cruces. Se recomienda llevar hidratación y ropa cómoda para la escalada.

En lo que va corrido del año han sido agredidos 8 guardas de tránsito

Informalidad y estrés detonan agresiones

Desde malos tratos, pasando por afrentas verbales y hasta golpes, son algunos de los "inconvenientes" con los que se topan los agentes de tránsito durante los controles de rutina en Cali.

William Bermúdez, líder del Centro de Gestión de Movilidad de Cali, habló sobre las agresiones con las que lidian los uniformados y los puntos de Cali en los que los ciudadanos son más violentos.

Según los agentes de tránsito, las agresiones se perpetran en mayor número por conductores de transporte informal.

Las zonas violentas

"Nuestra dificultad principal es la intolerancia. Esta se genera por el estrés de la ciudadanía principalmente en el tema de movilidad. Tenemos tres corredores en los que se presentan inconvenientes, estos son en el Oriente, el Occidente y la vía Cali - Jamundí. Allí trabajamos de manera interinstitucional. El principal problema es el transporte informal", comentó William Bermúdez.

Y es que en la noche del pasado 27 de marzo, durante un operativo de rutina que se llevó a cabo en Siloé, se vivieron momentos de extrema tensión cuando los agentes de tránsito procedieron a llevarse una moto que estaba reportada como robada. La ciudadanía impidió las labores lanzando piedras y generando alteraciones de orden público, la Policía y el Ejército tuvieron que intervenir. Esa jornada dejó como saldo 92 comparendos y 27 inmovilizaciones.

Los piratas

Según Bermúdez, los conductores más complicados a la hora de los procedimientos son los transportadores informales. Según datos de Movilidad, en el 2018 se impusieron 4.725 a vehículos de transporte informal y hasta febrero del presente año, se habían asignado 747 multas por piratería.

"Para nosotros el transporte informal desencadena muchas situaciones. Para ellos el procedimiento es quitarles la herramienta de trabajo, pero no entienden que para nosotros ese es el control que se debe ejercer", puntualizó Bermúdez.

Respeto

El vocero pidió más respeto por las normas y por las autoridades, ya sean policiales o de tránsito: "Nosotros siempre apostamos a la legalidad. En nuestras funciones está prevenir, educar y también controlar, hacer respetar las normas. Las personas tienen que respetar la ley".

¿Y los castigos?

Desde la cartera de Movilidad se está a la espera de castigos ejemplares para quienes agredan, no solamente a los guardas de tránsito, sino también a cualquier autoridad que esté haciendo respetar las normas. Cabe recordar que una agresión a servidor público puede acarrear de cuatro a ocho años de prisión.

Urge una política de seguridad en Cali

Concejales insisten en la creación de la política pública de seguridad en Cali.

Desde el Concejo de Cali se tocó el tema de la creación de una política pública de seguridad para la ciudad. Según los cabildantes, este plan a seguir para la reducción de violencia en la ciudad, se deberá establecer a más tardar en marzo, puesto que en octubre empieza el proceso electoral para el cambio de alcalde.

La crítica

La concejal María Grace Figueroa expresó su preocupación, puesto que, según ella, Armitage tiene los días de gobierno contados: "Se quiere saber es sí tendremos el proyecto de acuerdo de política pública para la seguridad en este periodo".

Figueroa aprovechó para cuestionar las cifras que se han destinado para la Secretaría de Seguridad. Según la cabildante, hubo muchos recursos pero pocos resultados: "En el año 2018, se destinaron $3.299 millones y para el 2019 dobla el valor a $7 mil millones. Este rubro creció pero sin los resultados esperados".

Por su parte, el secretario de Seguridad, Andrés Villamizar, aseguró que la estrategia Radar es el punto de partida para la creación de una política pública y sostuvo que sí ha dado resultados: "Nosotros encontramos una tasa de homicidios cercana al 84 por cada 100 mil habitantes y la entregaremos a un 40 por cada 100 mil habitantes".

A su vez, el máximo representante de la cartera de Seguridad, se comprometió a realizar un documento en el que quede plasmada la política antes de que acabe la administración Armitage: "Debemos contar con una política pública en documento escrito aprobado por el Concejo para que no quede al vaivén de las administraciones, ese es mi compromiso".

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Partido Conservador

En los mentideros políticos hay muchos enterrando al Partido Conservador antes de tiempo y diciendo que la colectividad, que tiene tres curules en el Concejo de Cali, se quedará solo con una en las elecciones de octubre.

Graffiti hizo las cuentas y encontró que, si bien los godos de Cali no están en su mejor momento, tienen con qué dar la pelea al menos por dos curules en el Concejo. Veamos:

Con la inminente ausencia de un representante de la Fuerza Social -la organización que lidera el exgobernador Ubeimar Delgado, que esta vez inscribirá a su candidato por el Centro Democrático-, las posibilidades de que el Partido Conservador pierda una curul son muy altas...

Sin embargo, el inminente regreso del exconcejal Milton Castrillón a su partido de origen -después de su paso por Cambio Radical- podría compensar los votos que se perderán

Así las cosas, la lista conservadora estaría conformada por el presidente del Concejo, Fernando Tamayo; el concejal Richard Rivera, los exconcejales Albeiro Echeverry y Milton Castrillón, y el exsecretario de Salud, Édgar Polando, más los candidatos de relleno que incluyan en los otros 15 renglones.

Los cinco candidatos de peso de la lista goda podrían sumar alrededor de 50 mil votos y el logo de la colectividad aportaría máximo seis mil -hace cuatro años obtuvo 5.447-; la gran pregunta es cuánto aportarán los candidatos de relleno.

Hace cuatro años los candidatos sin opción le aportaron a la lista conservadora más de 31 mil votos, pero en esta oportunidad está difícil conseguir aspirantes con más de dos mil votos que quieran hacer parte de esta plancha.

Sin embargo, en el peor de los escenarios, todo indica - en el papel- que el Partido Conservador tiene aseguradas dos de sus tres curules, para lo cual requiere al menos 60 mil votos.

Para mantener las tres necesitaría 90 mil votos, una meta que hoy se ve muy dura para la colectividad.

Como no es difícil suponer que el primer lugar en votación lo tendrá Fernando Tamayo, el gran atractivo de la lista conservadora será la disputa por el segundo lugar. Como para alquilar balcón. ¿Por quién apuestan?

* * *

No se les haga extraño si van por las calles de Cali y en un semáforo se encuentran a Alejandro Eder.

Alejandro Eder

El aspirante a la Alcaldía por el movimiento Compromiso Ciudadano por Cali adelanta un plan semáforos como parte de la recolección de firmas para inscribir su candidatura.

En esta actividad, que inició el pasado martes, Eder está aprovechando -además de pedir las firmas- para hablar con la gente y entregar su hoja de vida.

El equipo del candidato informó que el objetivo es recoger el mínimo necesario de firmas para inscribir la candidatura, sin excederse. Es decir que tan pronto se verifique que Eder cuenta con 50 mil firmas válidas, en una revisión hecha por la campaña, terminará el proceso de recolección. Obviamente, para cumplir esta meta, es necesario recoger un poco más de rúbricas, pues en la depuración no todas servirán.

Agenda Cultural

El 1º de abril se cierra la Convocatoria Estímulos Alcaldía de Cali 2019

La administración del alcalde Maurice Armitage le informa a artistas y gestores culturales que, hasta el lunes 1 de abril, a las 11:59 p.m., hay plazo para inscribirse y postular sus proyectos en la 'Convocatoria Estímulos Alcaldía de Cali 2019'.

La Alcaldía de Santiago de Cali realiza, a través de la Secretaría de Cultura, la Convocatoria Estímulos que busca ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de acceder a recursos públicos para poner en marcha o fortalecer sus propuestas artísticas o culturales.

Estímulos Cali 2019 fortalece y promueve las nuevas creaciones artísticas de calidad y pertinencia en el contexto local, en cuatro líneas: creación, circulación, investigación o formación y en las áreas de música, danza, teatro, circo, narración oral, artes plásticas y visuales, audiovisuales, literatura, artes tradicionales, eventos y festivales entre otras.

La Secretaria de Cultura que preside Luz Adriana Betancourt Lorza invita a participar de esta convocatoria y, aportar así, al fortalecimiento del arte y la cultura de Cali, con sus proyectos, invención y talento.

Consulte los términos de la convocatoria en el portal de Alcaldía de Santiago de Cali www.cali.gov.co.

Esta semana la Convocatoria llegó a las instituciones de educación superior; Bellas Artes, la Universidad Santiago de Cali, la Universidad del Valle, el Instituto Popular de Cultura (IPC), la Pontificia Universidad Javeriana, además del Centro Cultural de Cali, con su socialización de términos de referencia, jornadas de asesorías y talleres de formulación.

Mayores informes: Convocatorias Estímulos Alcaldía de Cali. Centro Cultural de Cali, salón Madera, ubicado en la carrera 5ª # 6-05. Teléfono: 8859087. Correo electrónico: convocatoria estimulos@cali.gov.co

Editorial

Cauca: Duque tiene la razón

Ir al Cauca con la Panamericana taponada, equivaldría a validar las vías de hecho.

Al presidente de la República, Iván Duque, le sobra la razón cuando condiciona su presencia en el departamento del Cauca al desbloqueo de las vías que están taponadas desde hace 18 días por la minga indígena.

Los bloqueos son injustificables, no solo por la grave afectación que se le ocasiona de manera directa a tres departamentos en los que hay desabastecimiento y el grave daño que se le hace a la economía nacional, sino también porque el Gobierno Nacional no se ha negado al diálogo. Desde la semana pasada, una comisión con representantes de varios ministerios, encabezada por la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, está en la zona en contacto permanente con los líderes de la protesta.

Si Duque accede a ir al Cauca mientras la carretera Panamericana esté bloqueada, validará el taponamiento de vías como un instrumento para manipular al Gobierno, un precedente que podría inspirar manifestaciones similares en otros puntos del país. Legitimar las vías de hecho sería un grave error.

Pero, además, tiene la razón el presidente Duque cuando insiste en que se debe establecer una hoja de ruta entre el Gobierno Nacional y los indígenas con compromisos absolutamente cumplibles.

Esas tres últimas palabras son claves. En gran medida los reclamos de las comunidades ancestrales del Cauca son reiterativos porque, en el afán de levantar las protestas, los presidentes anteriores han asumido compromisos financieramente imposibles de cumplir, como la entrega de más tierras, lo que da motivos para que año tras año se tomen la vía alegando incumplimiento. El precio de desbloquear la vía no puede ser aceptar todo lo que los indígenas pidan.

Aquí es necesario hacer un llamado a la sensatez, las comunidades deben ser realistas en sus peticiones y el Gobierno debe ser igualmente realista al asumir los compromisos.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

De línea férrea a taller

La zona verde por la que pasa la linea férrea, en la Calle 25 entre carreras 16 y 20, es utilizada como taller y parqueadero.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

BARCAROLA

Imágenes de Miami

UMBERTO VALVERDE

Después de muchos años regresé a Miami para ver la exposición retrospectiva organizada por la Fundación Celia Cruz, por su director Omer Pardillo Cid, en el Museo Americano de la Diáspora Cubana, en una impresionante colección de objetos (vestidos, zapatos, pelucas, fotos, videos, pa-saportes, documentos, premios, etc), que fueron organizados por décadas, desde su nacimiento hasta su final.

Los adjetivos no alcanzan a expresar el enorme trabajo que adelantó Omer Pardillo, quien fue su jefe de prensa y finalmente su manager. Celia Cruz, la guarachera cubana convertida con el paso del tiempo en la reina de la salsa, avalada por la Fania y por Johnny Pacheco, es la culminación de una mujer mo-desta y sencilla, pero que logró la perfección.

Además de la exposición, de conversar tantas horas con Omer Pardillo, de saludar a personas entrañables de Celia Cruz, que trabajaban a su lado, también pudimos hablar con Roberto Torres, codueño de la SAR, cantante de la Sonora Matancera, amigo de Humberto Corredor, fue una emoción ese cruce de diálogo, al igual que con Gilda Miros, la organizadora del gran evento de la Sonora Matancera en Nueva York en 1989. La anécdota para el recuerdo es que ella nunca pudo editar la grabación del concierto.

Una sorpresa, en una agenda tan apretada, fue poder visitar la colección de Cristóbal Díaz Ayala, en la Universidad de la Florida, una chilena se encuentra al frente de este trabajo, que es inmenso, ahí uno mide la dimensión del conocimiento y la investigación adelantada por Cristóbal Díaz en tantas décadas. También hablamos con él, por teléfono, pues vive en Puerto Rico.

Un gran recuerdo estar ahí, viendo y admirando semejante exposición. Gracias, Omer Pardillo Cid.

MI COLUMNA

Protesta o extorsión

NATALIA BEDOYA

Bien hace el presidente Duque en no sentarse a negociar en medio de vías de hecho. Acostumbrados a escuchar promesas que satisfacen sus intereses, pero de imposible cumplimiento y aún con el imaginario del gobierno anterior, que negociaba en medio de disturbios armados, avanza con violencia la minga de los pueblos indígenas del Cauca.

Al parecer los indígenas obviaron que es la primera vez en la historia de Colombia que hay un capítulo para ellos en el Plan Nacional de Desarrollo. Entre las peticiones, muchas con intereses políticos, otras referentes a derechos ya reconocidos, como el respeto ancestral sobre el uso de la tierra y la consulta previa como forma de salvaguardar su cosmovisión, plasmados en el Convenio 169 de la OIT y reconocidos de manera sistemática por la Corte Consti-tucional.

La consulta previa es un derecho de los pueblos indígenas y tribales, que debe reconocerse, pero no debe convertirse en una excusa para impedir el desarrollo económico, la minga infiltrada por politiquería y disidentes de las Farc, pretende extorsionar con vías de hecho para imponernos unas peticiones que más que un fin cultural, tiene un fin político, o mejor dicho, politiquero.

Los indígenas están siendo utilizados para lograr objetivos de oposición, o si no que lo diga Gustavo Petro, quien visitó la Minga, quizás con el único objetivo de incitar más violencia.

Los disturbios deben cesar, si el objetivo real es la protección a la cultura indígena, la vía de la cordura, el diálogo y la confianza deben ser las únicas armas en la mesa de negociación, de lo contrario no será más que una vía de hecho incitada por los políticos derrotados en las urnas.

EN VOZ ALTA

"La felicidad es interior, no exterior; por lo tanto, no depende de lo que tenemos, sino de lo que somos."

Henry Van Dyke, escritor estadounidense.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Tienes derecho

Tienes derecho a enfadarte, pero no debes pisotear la dignidad de ninguna persona.

Tienes derecho a sentir celos del triunfo de los demás, pero no debes desearle mal a las demás personas.

Tienes derecho a caer, pero no debes quedarte tirado en el piso.

Tienes derecho a fracasar, pero no debes sentirte derrotado.

Tienes derecho a equivocarte, pero no debes sentir lástima de ti mismo.

Tienes derecho a regañar a tus hijos, pero no debes romper sus ilusiones de jóvenes emprendedores.

Tienes derecho a tener un mal día, pero no debes permitir jamás que se convierta en costumbre.

Tienes derecho a tomar una mala decisión, pero no debes quedarte estacionado en ese momento pasado.

Tienes derecho a ser feliz, pero no debes olvidar ser agradecido.

Tienes derecho a pensar en el futuro, pero no debes olvidar jamás el presente.

Tienes derecho a buscar tu superación personal, pero no debes olvidar tus valores morales.

Tienes derecho a inventar, pero no debes olvidar nunca a Dios.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Se recuperan

Dos de los siete militares que fueron emboscados y resultaron heridos por un grupo armado en la noche del miércoles en el municipio de Buenos Aires, se recuperan satisfactoriamente en la Clínica Valle del Lilí. Los uniformados resultaron heridos luego que el vehículo en que se desplazaba fuera atacados con granadas de fragmentación en el corregimiento de Timba cuando regresaban de adelantar labores de abastecimiento en el espacio territorial de capacitación y reincorporación de El Ceral.

Plazo

Tuluá. Hoy vence el plazo para los descuentos por pronto pago en los impuestos de Predial Unificado y de Industria y Comercio. La Alcaldía invitó a los tulueños a beneficiarse de la medida.

Jornada

Buenaventura. Una jornada de descontaminación y limpieza en las playas de Juanchaco, Ladrilleros adelantarán del 29 al 31 de marzo la Fundación EcoPazifico y la comunidad de Bahía Málaga.

Llamado

En comunicado enviado al presidente Iván Duque, el Comit de Cafeteros del Valle,hizo un llamado para que cuanto antes y de forma retroactiva implemente las acciones para la compensación del precio al caficultor.

Subsedes

Las administraciones de los municipios de Buga, Palmira y Calima-El Darién, que servirán de subsedes de los Juegos Panamericanos Juveniles del 2021, ratificaron su compromiso de garantizar el desarrollo de estas justas deportivas.

Reiteran solicitud de desbloqueo de Panamericana

Gobierno llama a descongelar diálogos

En el Cauca, la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, y la delegación del gobierno nacional seguían ayer a la espera del retorno a la mesa de diálogos de los voceros indígenas en la vereda de Mandivá.

Los diálogos seguían congelados este jueves y la ministra reiteró públicamente el llamado a la minga indígena para continuar con las conversaciones.

Como se recordará, los indígenas propusieron esta semana trasladar la mesa de diálogos hacia el sector de El Pital, lo que fue rechazado por el gobierno que enfatizó que no haría reuniones en sitios donde se presentan bloqueos.

Ruta de trabajo

Por otra parte, el presidente Iván Duque hizo ayer un llamado a todos los organizadores de la minga y a quienes bloquean la vía Panamericana, a que los levanten y se establezca la ruta de trabajo con la Ministra Gutiérrez".

El mandatario invitó a los indigenas a continuar dialogando y enfatizó que sólo irá al Cauca cuando se levante el bloqueo.

Duque enfatizó que "con vías de hecho no haré presencia en el Cauca".

Duque dijo que "no podemos aceptar las vías de hecho como mecanismo de aproximación y de negociación al Estado, y nos preocupa que en esta región haya grupos armados al margen de la Ley que pretenden sacarle provecho a esa tensión".

Siguen bloqueos

Ante la declaraciones del Presidente, voceros del Consejo Regional Indígena del Cauca Cric enfatizaron que los bloqueos se mantendrán indefinidamente, según manifestó Ana Deida Secue, del territorio de Huellas y representante del movimiento indígena ante el Cric durante una rueda de prensa realizada en Cali .

La líder afirmó que "los bloqueos se van a mantener en la vía hasta que el Presidente de la cara a la minga. Eso es lo que han manifestado las comunidades campesinas, indígenas y las comunidades afro que también se van a sumar a esta movilización".

Especial Diario Occidente

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, se reunió ayer con los indígenas concentrados en La Delfina.

Nueva mesa

Un encuentro con las comunidades indígenas que se concentran en La Delfina, sostuvo ayer la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, quien anunció la instalación este viernes de una mesa nacional de diálogo en La Delfina.

Dicha mesa buscará desbloquear o distensionar los diálogos de la minga indígena en el Cauca .

Hoy estaba prevista una mesa técnica de diálogo en La Delfina con viceministros, sin embargo, luego de un acuerdo con la comunidad indígena se determinó la instalación e una mesa nacional con la presencia de la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez.

Para la mesa nacional a instalarse este viernes ya hay puntos básicos de inicio de diálogos: "Se empezaría con la mesa de garantías de derechos humanos que sería como la de iniciar todo el proceso", dijo la Gobernadora del Valle, mientras que el secretario de la Organización Nacional Indígena , Onic, Higinio Obispo, dijo que "hay una agenda acordada en este caso para el capítulo Buenaventura o Delfina".

Casas para el Valle

Al indicar que "el déficit habitacional del Valle del Cauca es del 6%, mientras que a nivel nacional registra el 5%", el Gobierno Nacional dispuso de cerca de 37 mil subsidios del programa Mi Casa Ya para reducir el déficit habitacional en esta región.

El gobierno anunció que para beneficiarse de estos subsidios, los ciudadanos deben cumplir con un trámite sencillo que pueden consultar en la página web www.minvivienda.gov.co/micasaya

Así lo anunció el Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, quien hizo el anuncio durante su visita a Yumbo donde hizo entrega de viviendas a beneficiarios de dicho programa.

Jackeline Ocampo, una de las beneficiarias del programa en el Valle dijo que "para mí fue una sorpresa muy bonita meterme a la página del Ministerio de Vivienda y que aparezca un código que diga: subsidio Mi Casa Ya para en la Urbanización Barichara" y explicó qu el Gobierno Nacional subsidia con hasta $25 millones de la cuota inicial para adquirir vivienda, y 4 o 5 puntos de la tasa de interés, tanto para Vivienda de Interés Social como para Vivienda de Interés Prioritario .

Malagón dijo que "este año, con 62 mil subsidios de Mi Casa Ya, vamos a batir el récord histórico de otorgamiento de subsidios".

Adjudican obras

Un nuevo impulso dio el gobierno nacional al proyecto de Cruce de la Cordillera Central, al adjudicar los contratos para culminar las obras .

El tramo Quindío fue adjudicado por el Invías al Consorcio Vía Américas por $142.427 millones para la terminación de cinco túneles, seis puentes, 6.5 kilómetros de segunda calzada y la atención de cuatro puntos críticos.

Con una propuesta de $143.192 millones el Consorcio La Línea 042, en el tramo Tolima 1 terminará seis túneles, cuatro puentes, 3.3 kilómetros de segunda calzada y atenderá dos puntos críticos.

Por otra parte, la firma Concay S.A. culminará las obras del sector Tolima 2, las cuales incluyen la construcción de un túnel y dos puentes, culminación de ocho túneles, ocho puentes, 5.7 kilómetros de segunda calzada, y la atención de tres puntos críticos, en la que presentó una oferta de $160.387 millones.

Invías indicó que las obras concluirán el cruce de la Cordillera Central entre Tolima y Quindío.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Arled Cadavid: "Espero sostener el arco en cero"

Calentamiento de arqueros de América de Cali.

América de Cali visitará a Bucaramanga el sábado 30 de marzo a las 17:00 horas por un duelo correspondiente a la fecha 12 de la Liga Águila I. Una de las principales ausencias, será la del cancerbero titular y capitán escarlata, Carlos Bejarano.

En ese hilo, su reemplazante será el portero, Arled Cadavid, quien en las oportunidades que le ha brindado el estratega, Fernando 'Pecoso' Castro, ha conservado su arco invicto.
"Todos los integrantes del plantel mostramos compromiso. Tengo la confianza del cuerpo técnico, con la tranquilidad de que estamos haciendo las cosas bien. Los once que estamos en la cancha trabajamos para cuidar el cero, lo hemos conservado así y esperamos sostenerlo en Bucaramanga", puntualizó Cadavid.

Refiriéndose al cuadro leopardo, su próximo reto, el arquero titular de América de Cali este sábado, lo describió de la siguiente manera:
"Todos los rivales en el fútbol de Colombia son muy complicados. No hay rival frágil. Bucaramanga viene en alza, sumando en partidos importantes con jugadores de buen pie. Será un partido muy difícil, pero, tenemos todo para conseguir el triunfo".

América se encuentra temporalmente tras 11 duelos disputados, en la tercera casilla sumando 23 unidades.

James listo para Friburgo

James Rodríguez

El mediocampista cucuteño, James Rodríguez, volvió a los entrenamientos del cuadro bávaro, tras su participación en el doblete preparatorio de la Selección Colombia en territorio asiático, de cara al partido del sábado 30 ante Friburgo, por la fecha 27 de la Bundesliga.

"James jugó en Corea del Sur el día martes. Los sudamericanos tienen muchos kilómetros por viajar para jugar con sus selecciones, pero ellos lo pueden manejar de la mejor manera. El resto de nuestros futbolistas internacionales jugaron sus últimos partidos el domingo, tiempo suficiente para recuperarse y estar de nuevo en forma", sostuvo el entrenador de Bayern Múnich, Nikolas Kovac.
En ese sentido, seguramente James integrará la línea de suplentes para este partido.

Marco Silva, insatisfecho por lesión de Yerry

El estratega del Everton inglés donde juega el defensor colombiano, Yerry Mina, refiriéndose a la nueva lesión de su central, manifestó que "no son buenas noticias para el club la lesión que sufrió". Mina, en el duelo de la Tricolor contra Corea, sufrió una lesión en el posterior de su muslo izquierdo.

El defensor colombiano, Yerry Mina y su entrenador.

"Yerry ha tenido algunos momentos desafortunados desde que estuvo aquí. No es el momento adecuado para decir cuántas semanas estará fuera de las canchas", agregó el técnico luso.

El próximo sábado sin Mina, Everton visitará a West Ham en un duelo válido por la fecha 32 de la Premier League. La cita está pactada, a las 12:30 hora de Colombia.

Solskjaer, firmó por tres temporadas con el United

Gonzalo Higuaín en su época con River Plate .

la contratación del noruego, Ole Gunnar Solskjaer, como entrenador del Manchester United por los próximos tres años, fue oficializada por el cuadro inglés en un comunicado, tras su llegada el pasado mes de diciembre, luego del despido del portugués, José Mourinho, recibiendo al equipo a

60+ LA HORA DEL PLANETA

Únete al reto de la Hora del Planeta

30 DE MARZO
PLAZOLETA
FRENTE A FALABELLA
7:00 PM
ENCENDAMOS UNA LUZ POR NUESTRO PLANETA

Apaga las luces
y **enciende** tu conciencia
hacia el **cuidado del planeta.**

ISO 14001 icontec internacional
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Somos el primer Centro Comercial
con Certificación Ambiental ISO 14001.

WWF · Cali progresa contigo · DAGMA Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente · Alcaldía de Santiago de Cali · Ejército Colombia · República de Colombia Policía Nacional Dios y Patria · El País · Q'hubo · Diario Occidente · Noticinco · Tubarco.News

once puntos de la cuarta plaza e inmerso en una crisis de resultados.

14 de 19 partidos ganó Solskjaer en los tres meses que lleva como Dt del United, metiéndolo al United en la disputa por la cuarta casilla, que da acceso a la Champions League 2019/2020. Precisamente en esta competición llegó el éxito más impresionante de Solskjaer, cuando los Diablos Rojos eliminaron a Paris Saint-Germain pese a llegar a Parque de los Príncipes con una desventaja de 0-2.

'Pipita' Higuaín, renunció a la selección y no descartó volver a River

Gonzalo Higuaín en su época con River Plate.

El atacante del Chelsea inglés, el argentino Gonzalo 'Pipita' Higuaín, a sus 31 años anunció su retiro de la Selección Argentina, tras vestir la albiceleste por 9 años. Además, el ex Real Madrid, no descartó un posible regreso a River, donde debutó a los 17 de la mano de Leonardo Astrada como DT.

Con 31 años de edad, Gonzalo que jugó además en Napoli, Juventus y Milan, siente que retornaría a la 'Banda' en la parte final de su carrera:

"Las puertas para volver nunca se cierran. De momento estoy feliz y disfrutando esta experiencia, pero hice todas las inferiores allá, me hicieron crecer y me dan un grandísimo cariño", afirmó el Pipita en diálogo con Fox Sports.

Con la cabeza puesta en Deportivo Pereira

Plantel de Atlético FC.

En el Predio de Comfandí Pance trabajó el Atlético FC este miércoles por la mañana. El 'Azul y Oro de Cali' sólo tiene la cabeza puesta en su partido en condición de visitante frente al conjunto Deportivo Pereira.

Atlético FC quiere posicionarse en la parte alta de la tabla y con ese objetivo viene trabajando desde el arranque de la semana.

Este martes bajo la mirada de Giovanni Hernández luego de la entrada en calor, los futbolistas completaron una rutina en espacios reducidos con eje en la presión al momento de recuperar.

Para culminar el entrenamiento, se trabajó la definición en la pelota parada siendo liderada por nuestro DT Giovanni Hernández.

Lista la duodécima de la Liga

Esta es la programación de la fecha 12 en la Liga Águila I-2019.

29 de marzo
Atlético Huila vs Patriotas FC Hora: 7:45 p.m.
Estadio: Guillermo Plazas Alcid
Televisión: Win Sports

30 de marzo
La Equidad vs Deportes Tolima Hora: 2:00 p.m.
Estadio: Metropolitano de Techo
Televisión: Win Sports
Jaguares FC vs Atlético Junior Hora: 4:00 p.m.
Estadio: Jaraguay
Televisión: Win Sports
Atlético Bucaramanga vs América Hora: 5:00 p.m.
Estadio: Alfonso López
Televisión: RCN
Once Caldas vs Rionegro Hora: 6:00 p.m.
Estadio: Palogrande
Televisión: Win Sports
Atlético Nacional vs Deportivo Pasto Hora: 8:00 p.m.
Estadio: Atanasio Girardot
Televisión: Win Sports

31 de marzo
Unión Magdalena vs Alianza Petrolera Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Sierra Nevada
Televisión: Win Sports
Deportivo Cali vs Cúcuta Deportivo Hora: 5:00 p.m.
Estadio: Deportivo Cali
Televisión: RCN
Millonarios FC vs Medellín Hora: 5:30 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: Win Sports
Envigado FC vs Santa Fe Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Polideportivo Sur
Televisión: Win Sports

Breves

Los números de Ginóbili en la NBA

Emanuel Ginóbili sostuvo una mentalidad ganadora y esa competitividad sin límites en su carrera en la NBA. De todos modos, sus números fueron realmente extraordinarios y le garantizan un lugar en la historia grande del básquetbol.

TEMPORADA REGULAR:

Partidos jugados: 1.057
* 3º en San Antonio
* 101º en la NBA

Puntos: 14.043
* 5º en San Antonio
* 166º en la NBA

Rebotes: 3.697
* 5º en San Antonio
* 424º en la NBA

Asistencias: 4.001
* 4º en San Antonio
* 116º en la NBA

Robos: 1.392
* 1º en San Antonio
* 58º en la NBA

Tiros de campo: 4.584
* 5º en San Antonio
* 254º en la historia

Triples: 1.495
* 1º en San Antonio
* 33º en la historia

■ Es el jugador con mejor porcentaje de victorias en fase regular de la NBA entre los que llegaron a los mil partidos: 72,1% (762/295).

■ Con Tony Parker forman la pareja más ganadora en la historia de los Playoffs, con 132 triunfos. En temporada regular se encuentran terceros, con 679 victorias.

■ Junto a Gregg Popovich integran la dupla entrenador-jugador más exitosa en Playoffs en toda la historia, con 135 triunfos.
* Ganó cuatro anillos de la NBA (2003, 2005, 2007 y 2014).

■ Fue elegido dos veces para el All Star Game (2005 y 2011).

■ Fue elegido Mejor Sexto Hombre de la NBA (2008).

■ Exitosa jornada académica del Diario Occidente

Empresarios hablaron del modelo de franquicias

Cerca de 300 empresarios de la ciudad hablaron denegocios en la II Feria de las franquicias realizada por el Diario Occidente.

Durante la jornada académica Lid Amalec Acosta, de quien habló de los Tips para comprar una franquicia, explicó que ésta es una alternativa de emprendimiento a través de la cual el franquiciado adquiere del franquiciante el derecho de usar su marca y a operar el concepto de negocio siguiendo los lineamientos del mismo, asumiendo el franquiciado el riesgo propio de la actividad empresarial, usualmente a cambio del pago de un canon de entrada y/o regalías.

Dijo que Colombia es un mercado abierto a las franquicias, según un Estudio del Consejo Mundial de Franquicias, el país ocupa el 3er lugar, precedido por Indonesia e India.

Y aunque no la regula una Ley de franquicias, ya que esta no existe, se rigen por el Código de comercio.

A Diciembre de 2019, en el país existían 552 franquicias registradas, 324 nacionales y 228 extranjeras.

Los principales sectores con mayor número de marcas: son: capacitación 31, comercio especializado 87, moda 90, servicios 102, gastronomía 196 y otro 46.

Si quiere comprar una franquicia...

■ Visite ferias o eventos de franquicias
■ Pregunte, ya que sus dudas pueden apoyar a otros a resolver inquietudes
■ Busque franquicias en portales especializados
■ Visite las franquicias que ya existen de forma incognita
■ Tener presente nuestra "Malicia Indigena" pero no la - "Mala Intensión"
■ Siempre piense en la buena fe
■ Tenga filin con su franquiciante, por que sin importar los contrato, si hay una buena relación interpersonal es la mejor forma de resolver los conflictos
■ Busque en los sectores especializados, gremios y donde más encuentre información para adquirir la franquicia.
■ Indague sobre la estructura administrativa y legal de la franquicia, con quien firma el contrato, siempre fírmelo antes de consignar algún dinero.

¿Qué tener en cuenta?

Antes de adquirir una franquicia tenga en cuenta que debe:

■ Tener una recurrencia y reconocimiento en el mercado
■ Mostrar o comprobar el acompañamiento y capacidad para brindar soporte.
■ Contar con la demanda por los servicios o productos ofrecidos
■ Revisar la territorialidad
■ Contar con experiencia como franquiciante
■ Indagar con otros franquiciados
■ Contar con crecimiento y proyecciones.

Ventajas

Cuando se emprende con una franquicia se logra ser propietario de su negocio bajo la experiencia de otro.

Hay la posibilidad de tener un menor riesgo al fracaso y se recibe el reconocimiento o recordación por parte del cliente final. Además hay un acompañamiento continuo.

Si la va a comprar debe...

■ Ser un emprendedor y siguiendo los lineamientos
■ Tener una situación financiera que no afecte el desarrollo de su franquicia
■ Contar con el tiempo suficiente para conocer su negocio
■ Conocer todos los costos para implantarla y mantenerla
■ Evaluar el modelo de negocio financiero: Inversión Inicial, fondo de maniobra, retorno de la inversión y utilidades brutas y netas.

La jornada académica contó con la presencia de cerca de 300 empresarios de diferentes sectores de la economía.

Una rueda de negocios complementó la jornada en la que posibles inversionistas hablaron con franquiciantes.

La muestra comercial permitió a los asistentes conocer de primera mano la oferta de franquicias de la Feria.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

10 años de la Ventanilla Única de Registro

Hace diez años entró en funcionamiento la Ventanilla Única de Registro, VUR, un proyecto liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro que permitió simplificar los trámites de registro inmobiliario, atinentes a la compraventa o sucesiones de inmuebles.

Gracias a esta plataforma los ciuda

danos han podido reducir la cantidad de trámites, plazos, costos y requisitos necesarios para formalizar la escrituración y el registro de su inmueble en el sistema.

¿Cuáles son los beneficios?

Antes de la llegada de esta ventanilla las personas debían dirigirse a cada lugar pertinente, notaría, alcaldía, gobernación, bancos, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para solicitar en cada uno el trámite correspondiente para llegar a cumplir con este proceso.

Gracias a la VUR, los usuarios solo necesitan acercarse a la notaría para realizar la escritura y posteriormente los pagos requeridos, como, por ejemplo, los impuestos y derechos de registro, entre otros.

Así mismo, a través de la página www.vur.gov.co, se puede hacer seguimiento al estado en el registro del predio, para conocer cuando éste ha finalizado.

Reconocimientos públicos a la VUR.

En septiembre de 2017 el Banco Mundial junto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo, presentaron los resultados del cuarto informe del Doing Business - Subnational Series. Durante el evento, el proyecto de la Ventanilla Única de Registro fue reconocido como la estrategia de negocio de mayor impacto territorial en el país.

La VUR ha logrado mejorar progresivamente en el ranking internacional del indicador registro de la propiedad, hasta alcanzar la posición 53 en el año 2017. Se ha hecho acreedor de otros premios, como el de la Alta Gerencia del Departamento Administrativo de la Función Pública en el 2013 y el de la excelencia en el servicio por el Distrito Capital en 2012 y 2013.

EDICTO

Nombre del fallecido **Luz Nelly Chaverrra** quien en vida se identificó con la c.c. No. 31.270.071 de Cali (V). Quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 27 de Diciembre de 2018 deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8°, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali.

PRIMER AVISO **MARZO 29 DE 2019**

Clasificados

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

SE AVISA

RTS SAS informa perdida de cheque No. 002670 del Banco de Occidente, a nombre de EMPRESAS MUNICIPALES DE MEDELLIN, por valor de $5.962.732.

EDICTO
LA FUNDACION VALLE DEL LILI
INFORMA

Que el 17 de febrero de 2019 falleció la señorita **VERÓNICA ZAPATA ISAZA** quien en vida se identificó con C.C. No. 1.053.851.629 expedida en Manizales, quien laboraba en esta Institución como auxiliar de enfermería. Que a reclamar la liquidación final de sus prestaciones sociales se ha presentado la señora **Elsa María Isaza Paniagua** identificada con C.C. No. 30.331.767 expedida en Manizales, en calidad de madre de la fallecida. Se publica este aviso para quien se considere con igual o mayor derecho se presente a la Avenida Simón Bolívar Carrera 98 No. 18-49 Cali, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, de conformidad con el art. 212 C.S.T.

SEGUNDOAVISO **MARZO 29 DE 2019**

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante LILIANA PATRICIA PALACIOS NAVARRETE poseedor de la C.C. No. 31.968.734 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 16 del mes de Septiembre de 2013 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 46 de fecha 26 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14987

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARLENE PALACIOS NAVARRETE poseedor de la C.C. No. 29.067.398 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 12 del mes de Marzo de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 45 de fecha 26 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14985

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante AURA PALACIOS NAVARRETE poseedor de la C.C. No. 31.228.775 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 11 del mes de Junio de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 47 de fecha 26 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 14986

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARIA DE LOS ANGELES OBANDO DE ECHEVERRI poseedor de la C.C. No. 21.422.674 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 25 del mes de Mayo de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 49 de fecha 28 del mes de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 29 del mes de Marzo de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 14988

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante OTONIEL BELTRAN, identificado en vida con la Cédula de Ciudadanía Número 6.087.945, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 25 de Enero de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 103 de fecha 28 de Marzo de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Marzo de 2019, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15006

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante LIGIA YAQUELIN MARTINEZ PARALES identificada en vida con la Cédula de Ciudadanía Número 68.285.005, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 09 de Julio de 2017 en la Ciudad de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 102 de fecha 28 de Marzo de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) de Marzo de 2019, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15007

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación de este EDICTO en Radio y Prensa, en el Trámite de Liquidación Notarial de Herencia del (la) (los) causante (s) OLGA ROSENDA VARELA DE PANESSO y quien (es) se identificaba (n) con la (s) cédula (s) de ciudadanía Número (s) 29.027.848. Aceptado el trámite mediante ACTA número 013, de fecha MARZO 13 de 2019, se ordena la citación de las personas que tengan derecho a concurrir a la liquidación, por medio de un EDICTO EMPLAZATORIO, que se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará por el término de DIEZ (10) días en un sitio visible de la Notaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1988. El presente Edicto se fija hoy TRECE (13) de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las 8:00 a.m. HECTOR MARIO GARCES PADILLA NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE CALI. COD. INT. 15003

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4º - 9º - 11º - 17º - 19º- 21º Y 23º atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 -60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosvelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14º Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 85 C # 28 - 66 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MODIFICACION A PORTERIA DE CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS DEL CANEY (REF LIC: CU1-0592 14/08/2003 Y CU1-0045 26/01/2004) SOLICITANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PALMERAS DEL CANEY ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0119 FECHA RADICADO: 2019-02-08. Dado en Santiago de Cali, el 28 de Marzo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14977

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 66 A # 11 36 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIA EN TRES PISOS. SOLICITANTE: CARMEN ROSA DURAN VARGAS Y JAIRO HUMBERTO FALLA GUEVARA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0107. FECHA RADICADO: 2019-02-06. Dado en Santiago de Cali, el 28 de Marzo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14980

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 72P CON CARRERA 26L TIPO DE PROYECTO: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EL PONDAJE, (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL ARQUITECTO: JUAN CARLOS ALVAREZ RADICADO: 76001-119-0124 FECHA RADICADO: 2019-02-08. Dado en Santiago de Cali, el 22 de Marzo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14981

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 13 B # 69 -71 TIPO DE PROYECTO: URBANISMO, RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN UN PISO, CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: PAOLA ANDREA OSORIO ARANGO Y ANDRES BERNARDO OSORIO ARANGO ARQUITECTO: DIEGO FELIPE CALAMBAS COROBA RADICADO : 76001-1-19-0114 FECHA RADICADO: 2019-02-07. Dado en Santiago de Cali, el 28 de Marzo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14975

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 12 ENTRE CALLES 42 Y 44 TIPO DE PROYECTO: EDIFICIO GRATTA VIS- 8 PISOS (OBRA NUEVA) CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A. ARQUITECTO: JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ RADICADO: 76001-1-19-0192. FECHA RADICADO: 2019-02-22. Dado en Santiago de Cali, el 28 de Marzo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 14976

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0150 del día 26 de MARZO de 2019, los señor(es) MARIA LUCELY GUERRERO PENCUA c.c. o nit 31989033 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA Y LOCALES COMERCIALES LA FLORESTA Localizado en la CARRERA 15 # 31-48ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14999

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0154 del día 28 de MARZO de 2019, los señor(es) ARMANDO ZAPATA ACEVEDO c.c. o nit 16749305 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA BIFAMILIAR Localizado en la CALLE 122 28 F1-71 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15002

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0155 del día 28 de MARZO de 2019, los señor(es) LEONEL CUMBER GAVIRIA c.c. o nit 4370647 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MIXTO ENTRE PISOS Localizado en la CARRERA 27 A 1 # 72Y - 58 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15001

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0153 del día 28 de MARZO de 2019, los señor(es) CARLOS ALBERTO TORRES c.c. o nit 16700621 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA UNIFAMILIAR PIZAMOS Localizado en la CARRERA 28 G5 # 122 A-62 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 14998

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante, BERTHA LUCIA TIERRADENTRO VELEZ, quien falleció el día 30 Septiembre de 2018, en Cartago Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No.38.891.826 expedida en El Dovio Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.033 de fecha 27 de Marzo de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 28 de Marzo de 2019, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 14969

EDICTO N° ESU 0079 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) GLORIA AMPARO GARCIA MUÑOZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 66.827.246 Fallecido(s) el 06/02/2019, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 13 DE MARZO DE 2019, por MARTA OLIVA MUÑOZ DE GARCIA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.970.904, , EN CALIDAD DE MADRE. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0010 del 18 DE MARZO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 18 DE MARZO DE 2019 a las 8:00 a.m. Y se desfijará el día 29 DE MARZO DE 2019 a las 06:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 18 DE MARZO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 15004

EDICTO N° ESU 0084 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) AURA CARDONA MARULANDA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 29.802.875 Fallecido(s) el 30/04/2008, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 9 DE MARZO DE 2019, por NANCY GIRALDO CARDONA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.473.614,, CARLOS JAIR GIRALDO CARDONA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17.629.889,, ARLEDY GIRALDO CARDONA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.468.946, Y ARBEY GIRALDO CARDONA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.449.723, , EN CALIDAD DE HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0012 del 21 DE MARZO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 21 DE MARZO DE 2019 a las 8:00 a.m. Y se desfijará el día 2 DE ABRIL DE 2019 a las 06:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 21 DE MARZO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 15004

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "ANCIZAR MONTES GARCIA", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía N°. 6.237.791 de Cartago Valle. QUIEN FALLECIÓ EN CARTAGO VALLE, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2000, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 20 de fecha Once (11) de Marzo del 2.019.-Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Articulo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Doce (12) de Marzo de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 15005

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Cuándo Acuavalle va a reparar a las familias cuyas viviendas sufrieron daños en Candelaria ante la caída de un tanque para agua potable? (Hasta el momento nada ha pasado de ser puros anuncios...).

Para tener en cuenta 1:

- Lamentable la asonada de que fue blanco la Policía en Siloé y otros sectores de la Comuna 20 de Cali cuando aplicaron controles que cobijaron a mototaxistas o motoratones. El operativo fue rechazado y apedreados los uniformados encargados de su aplicación, fue necesario a un despliegue de fuerzas para controlar la situación. Fue una batalla campal, a la policía le llovió piedra y ladrillos.

Para tener en cuenta 2:

- Quienes prestan en el servicio de mototaxismo en Cali no pueden pretender que no se les deben aplicar controles. Sus líderes deben tener en cuenta que, desde lo constitucional, no hay terrenos vedados para las fuerzas del orden. Esta acción por ejemplo ha permitido rescatar una moto y contribuir a la depuraciones de los conductores de este servicio informal.

Para tener en cuenta 3:

- La proliferación del mototaxismo en Cali habla sobre la falta de oportunidades laborales y académicas para muchas personas en esta ciudad. A este renglón no solamente se dedican adolescentes y jóvenes. Hay de todas las edades. Es necesario que, desde la Gobernación del Valle y de la Alcaldía de Cali se tracen estrategias que permitan reducir esa práctica.

Dilian Francisca Toro. ¿Qué dice Ventana de la Gobernadora y los Juegos Panamericanos Juveniles? ...Lea.

Entre Tomates y Fresas:

- Tomates: Para el gobierno de Cali que había renunciado a ser sede de los Primeros Juegos Panamericanos de la Juventud...

- Fresas: por montones para Dilián Francisca Toro; Ernesto Lucena, director Coldeportes; Baltazar Medina, director Comité Olímpico Colombiano; José Luis Echeverry, subdirector del Comité Olímpico Colombiano y Juan Luís Zapata, miembro de dicho comité; al gerente de Indervalle, Carlos Felipe López y para el secretario del deporte de Cali, Silvio López, por haber representado a la región en busca de los Primeros Juegos Panamericanos Juveniles.

Las "Ultimas" del Periodismo:

- Esta vez todos los medios de comunicación reconocen el liderazgo de Dilian Francisca Toro en los esfuerzos que llevaron a que la región fuera seleccionada como sede de los Primeros Juegos Panamericanos Juvenil. Ella se puso al frente de la iniciativa.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

EMOCIONANTE
ES GANARTE UN **AUDI Q2**

Participa en el sorteo
por compras superiores a $ 150.000
de marzo 22 a Junio 22.

Recibe 2 boletas por cada $ 150.000 hasta el 30 de abril.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el 22 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019 y una (1) boleta por compras realizadas desde el 1° de mayo de 2019 al 22 de junio de 2019. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 20 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 22 de marzo de 2019 y 22 de junio de 2019 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 22 de junio de 2019, día en que se atenderá hasta las 8:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 9:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por un (1) vehículo marca Audi, referencia Q2, modelo 2019, de 1.000 c.c. turbo, 115 caballos de fuerza, caja automática, rines de 17 pulgadas y de color blanco. El sorteo se realizará el día 22 de junio de 2019 a las 9:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 8:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del Centro Comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

La imagen del vehículo es ilustrativa y puede tener equipamiento y/o características no incluidas en el vehículo a sortear.

wom